

Fecha 28.08.2019	Sección Opinión	Página PP-18
---------------------	--------------------	-----------------

México pide a OEA condena por El Paso

- Busca un compromiso firme contra intolerancia y xenofobia
- Oposición expresa su apoyo total a declaración del país

VÍCTOR SANCHO Corresponsal
—elmundo@eluniversal.com.mx

Washington.— El Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) debate hoy una iniciativa presentada por la misión de México ante el organismo que busca una “fuerte condena” al ataque de un supremacista en El Paso, Texas, el 3 de agosto, en el que murieron 22 personas, incluidos ocho mexicanos.

La declaración busca condenar la “discriminación racial y los crímenes motivados por el odio, el racismo, la xenofobia y la intolerancia, así como el discurso de superioridad racial”, los motivos que llevaron al supuesto atacante, Patrick Crusius, a disparar a discreción en un Walmart.

El mensaje insta a los Estados miembros de la OEA a asumir un

“firme compromiso para adoptar las medidas necesarias para combatir todas las formas de discriminación, intolerancia y xenofobia, y prevenir, investigar, procesar y, en su caso, castigar los delitos perpetrados con esas motivaciones”.

Por la noche, la representante permanente de México ante la OEA, Luz Elena Baños Rivas, tuiteó un video en el que subrayó: “México se ha distinguido por la protección de los mexicanos en el exterior como pilar fundamental de su política exterior (...) La OEA tiene un engranaje jurídico fuerte para hacer una condena ante los hechos acontecidos”.

Agregó que México rechaza “enérgicamente cualquier tipo de terrorismo basado en el racismo, intolerancia o supremacía racial”.

La diputada Dulce María Sauri (PRI), las senadoras Verónica Camino Farjat (PVEM) y Nancy de la Sierra Arámburo (PT), así como el senador Manuel Añorve Baños (PRI), expresaron su “apoyo total” a la declaración de la misión.

Coincidieron en que un pronunciamiento de la OEA apoyará la postura mexicana en contra del discurso de odio.

“México rechaza cualquier tipo de terrorismo basado en el racismo, en la intolerancia o en la supremacía racial”

LUZ ELENA BAÑOS RIVAS

Representante permanente de México ante la OEA

México, por condena de OEA a ataque terrorista

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 156800.00
Tam: 1120 cm2

Fecha 28.08.2019	Sección Opinión	Página PP-18
---------------------	--------------------	-----------------

● Organismo vota hoy proyecto sobre tiroteo en El Paso

● No aceptamos persecución de connacionales: Baños Rivas

VÍCTOR SANCHO Corresponsal

Washington.— La misión permanente del gobierno mexicano ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) presentó una propuesta de declaración conjunta para condenar el ataque terrorista del pasado 3 de agosto en El Paso (Texas) en el que un supremacista blanco mató a 22 personas, entre ellas ocho mexicanos.

La propuesta, que tiene fecha del 20 de agosto, pide que el Consejo Permanente de la OEA declare “su más fuerte condena al ataque terrorista ocurrido en la ciudad de El Paso, Texas, el 3 de agosto de 2019”.

El proyecto, que hoy será analizado por el Consejo Permanente, incluye una “condena y rechazo a la discriminación racial y los crímenes motivados por el odio, el racismo, la xenofobia e intolerancia, incluyendo el discurso de superioridad racial, en donde quiera que éstos ocurran”, al aludir a los supuestos motivos que llevaron a Patrick Crusius, de 21 años, a entrar al Walmart cercano al centro comercial de Cielo Vista y disparar a discreción como “respuesta a la invasión hispana de Texas”, como expuso en un manifiesto en internet.

Más tarde, Crusius diría a la policía que su objetivo era matar tantos “mexicanos” como fuera posible.

En la declaración se insta a los Estados miembros de la OEA a asumir

un “firme compromiso para adoptar todas las medidas necesarias, a fin de combatir todas las formas de discriminación, intolerancia y xenofobia; y prevenir, investigar, procesar y en su caso castigar los delitos perpetrados con esas motivaciones”.

El documento, titulado *Declaración de condena al ataque terrorista perpetrado en la ciudad de El Paso, Texas, Estados Unidos de América, el 3 de agosto de 2019*, expresa las “más sentidas condolencias” a todas las víctimas del tiroteo.

A consulta de EL UNIVERSAL sobre el texto, la misión mexicana se limitó a responder: “Sin comentarios”. Sin embargo, la representante permanente de México ante la OEA, Luz Elena Baños Rivas, tuiteó anoche un video en el que subrayó: “México se ha distinguido por la protección de sus mexicanos en el exterior como pilar fundamental de su política exterior. La OEA es el principal foro político del hemisferio y tiene un engranaje jurídico fuerte para hacer una condena ante los hechos acontecidos”.

México, enfatizó, “no acepta que sus connacionales sean perseguidos, lastimados y victimados por su procedencia, su cultura o el color de su piel. México rechaza enérgicamente cualquier tipo de terrorismo basado en el racismo, en la intolerancia o en la supremacía racial”.

El gobierno mexicano lidera accio-

nes diplomáticas para que el caso sea un ejemplo de los crímenes de odio contra mexicanos y otras comunidades hispanas en Estados Unidos. El secretario de Relaciones Exteriores de México, Marcelo Ebrard, expresó hace un par de semanas el interés del país en que el tiroteo de El Paso sea considerado “como lo que es, un acto de terrorismo para cegar las vidas de mexicanos... Debe haber consecuencias proporcionales a la magnitud de esto”.

Las reuniones entre ambos gobiernos por este asunto se siguen produciendo al máximo nivel, con el objetivo principal de que el ataque se juzgue como un crimen de odio, “que se tipifique como tal”. Las autoridades mexicanas están trabajando también para ver cómo manejar una posible compensación a las víctimas, que sólo se produciría si se

procesa bajo jurisdicción federal y no del estado de Texas. Asimismo, se evalúa la posibilidad de solicitar la extradición de Crusius.

México presentó una nota diplomática al gobierno estadounidense expresando la “condena y rechazo absoluto por la matanza perpetrada contra mexicanos” y solicitando la colaboración entre autoridades de ambos países en materia de “asistencia jurídica internacional”. Asimismo, busca establecer si hay más personas o grupos implicados. ●

Con información de agencias

CRONOLOGÍA

03.08.2019

Un joven de 21 años, identificado como Patrick Crusius, dispara en un Walmart, en El Paso, Texas, y deja 22 muertos.

04.08.2019

Autoridades federales tratan la indagatoria como “terrorismo doméstico”; se difunde un manifiesto del joven en el que critica la “invasión hispana” y el gobierno mexicano anuncia acciones legales, incluyendo una demanda por terrorismo.



El presidente estadounidense, Donald Trump, liga una reforma migratoria a la masacre de El Paso, Texas.

05.08.2019

Continúa en siguiente hoja

Fecha 28.08.2019	Sección Opinión	Página PP-18
----------------------------	---------------------------	------------------------



EVAN VUCCI/AP

El gobierno mexicano pide a Estados Unidos información sobre la matanza; Trump visita El Paso, Texas.

07.08.2019

09.08.2019

Se difunde que el autor de la masacre en El Paso confesó a la policía que su objetivo era matar a "mexicanos".

26.08.2019

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, pidió al embajador de EU en el país, Christopher Landau,

que haya un "castigo ejemplar" contra el autor de la masacre.



REUTERS



JOSE LUIS GONZALEZ/REUTERS

Estadounidenses se manifestaron contra el racismo y por un endurecimiento del control de armas, el pasado 7 de agosto, en El Paso, Texas, tras el ataque de un supremacista en un Walmart.